

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME BOLIVIA Nº 020

Periodo: del 12 al 18/03/2005

La Paz - Bolivia

- 1. Fuerzas Armadas tomaron una posición a favor de la democracia**
- 2. Ministro de Defensa descarto el estado de sitio**
- 3. Octubre Negro: aún no llegó citación para declaración de militares**
- 4. Apoyo al desarrollo: compro boliviano y campañas de salud**
- 5. Manual de uso de la fuerza es solo para las FFAA**
- 6. RIBB no aportó un centavo al TGN**

1. Fuerzas Armadas tomaron una posición a favor de la democracia

La Fuerzas Armadas reafirmaron el jueves 17 de marzo su respeto al proceso institucional y democrático en Bolivia y descartaron los rumores de golpe de estado y cualquier acción irregular que pudieran afectar el estado de derecho en el que viven, desde hace 22 años, los más de ocho millones de bolivianos; esto a partir de la incertidumbre que genero en el ámbito político y social el nuevo anuncio de renuncia que hiciera el presidente de la república. Valga recordar que el Congreso y el Ejecutivo desde el martes 15 de marzo de 2005 estuvieron inmersas en una crisis de rumbo, cuando el presidente, Carlos Mesa, propuso al Parlamento la aprobación de un anteproyecto de ley para adelantar las elecciones generales, el cual fue rechazado por mayoría.

En ese marco, las actividades castrenses en el Gran Cuartel de Miraflores no sufrieron variaciones. Y al promediar las 16.40 de ese jueves 17 el Alto Mando Militar se reunió en el Gran Cuartel de Miraflores con el propósito de evaluar la situación de incertidumbre en la que vivía el país, en dicha reunión reafirmaron su respeto a los preceptos de la Constitución Política del Estado (CPE). Altas fuentes allegadas al Comando en jefe de Las FF.AA. informaron después de un silencio que se dio desde el inicio en ésta semana de los problemas políticos en el país, que en ningún momento se consideró la posibilidad de tomar el poder mediante la imposición de las armas y que, por el contrario, se determinó subordinarse al poder político, siempre que el caos y el anarquismo no se apoderen de Bolivia, situación extrema que obligaría a la institución armada a intervenir en el marco de la CPE.

Horas después el presidente Mesa se dirigió al país en un mensaje, que a diferencia de los anteriores no estuvo grabado, mensaje que no mostró la energía que había demostrado cuando renunció o cuando pidió elecciones, Mesa comunicó al país su decisión de quedarse como Presidente

Pese a haberse reunido con el Alto Mando Militar y Policial, con la jerarquía de la Iglesia Católica, con la bancada oficialista y con su gabinete, no hizo mención a esos encuentros previos al mensaje y posteriores a la decisión del Parlamento. (*Fuentes: El Alteño, 18/03/05; La Razón, 18/03/05*).

2. Ministro de Defensa descarto el estado de sitio

El Ministerio de Defensa descartó el establecimiento de un estado de sitio para frenar los conflictos sociales y levantar los bloqueos de caminos instalados desde hace tres semanas en la carretera Cochabamba - Santa Cruz. El comandante general de la Policía, David Aramayo, descartó cualquier operación combinada con las fuerzas militares para intervenir el bloqueo cocalero que se daba en el Chapare.

El criterio del titular de Defensa surgió luego de una información extraoficial en sentido de que el Poder Ejecutivo analizaba la posibilidad de declarar la medida de excepción en Cochabamba, donde se registraban bloqueos de caminos desde hace más de una semana.

Desde el punto de vista del titular de Defensa, el Poder Ejecutivo iba a seguir con el diálogo y la concertación. (*Fuente: El Deber 15/03/05; El Diario, 14/03/05; La Razón, 15/03/05*).

3. Octubre Negro: aún no llegó citación para declaración de militares

El Ministerio de Defensa Nacional aún no recibió ninguna citación de parte de la Fiscalía General de la República para que los ex miembros del Alto Mando Militar acudan a declarar a Sucre en el marco del juicio de responsabilidades contra el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus 15 Ministros por los supuestos delitos de genocidio y complicidad, cometidos en octubre del 2003.

“El asesor del Ministerio de Defensa, Andrés Valdivia, no recibió ninguna citación”, afirmó el director de Comunicación Social de esa cartera de Estado, coronel Luis Espíndola. El vocero del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, capitán de fragata Guillermo Viorel, dijo que no emitirán ninguna opinión mientras no reciban la citación de la Fiscalía General de la República.

Por otro lado en referencia a que el 11 de octubre de 2003, Gonzalo Sánchez de Lozada y varios de sus ministros firmaron el Decreto Supremo 27209, mediante el cual se daba orden a las FFAA para que escolten los cisternas con combustible desde Senkata hasta la ciudad de La Paz que provocó parte de los enfrentamientos más fuertes de ese año; el documento garantizaba que cualquier daño debería ser resarcido por el Estado boliviano. Los ex ministros que firmaron el Decreto dijeron que no tenían idea de las consecuencias que éste traería. Dante Pino, ex ministro de Servicios Financieros, en su declaración ante la Fiscalía dijo que el DS 27209 en ninguno de sus considerandos invoca o pide la legalización de la violencia y dijo ser inocente; Adalberto Kuajara, ex ministro de Trabajo, también se declaró inocente contra los delitos de complicidad de genocidio y expuso justificativos de sus intervenciones cuando formó parte del poder Ejecutivo, principalmente, sobre la firma del Decreto; Hugo Carvajal, Ex de Educación, Reveló que fue Carlos Mesa quien le habría pedido que firmara el decreto; Jorge Torres, de Desarrollo Económico, informó que el ex presidente de la República, Sánchez de Lozada ordenó la intervención militar en Warisata y Sorata el 20 de septiembre de 2003. Carlos Morales, de Obras Públicas, afirmó que Sánchez de Lozada se responsabilizó en la reunión de gabinete por lo sucedido en Warisata y Sorata.

También señaló que el entonces ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín participó del operativo de dichas poblaciones; Javier Comboni, de Hacienda, negó haber participado en los hechos violentos de septiembre, dijo que estuvo fuera del país los días que sucedieron las muertes; Guido Añez, de Agricultura, afirmó que el presidente era la única persona que daba órdenes a las Fuerzas Armadas y a la Policía, situación que le facultaba la ley; Carlos Saavedra, de Relaciones Exteriores, señaló que durante la crisis cumplió una serie de misiones en el extranjero, donde habría observado la inquietud que despertaba el país ante la diplomacia internacional; Mirtha Quevedo, de Participación Popular, considera que Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Sánchez Berzaín deben venir a Bolivia para aclarar las muertes; Yerko Kukoc, de Gobierno, sostuvo que Carlos Mesa estuvo dialogando con él y buscando como encontrar soluciones en Huanuni, porque había bloqueos y se encontraban movilizadas las fuerzas del orden; Erick Reyes Villa, de Desarrollo Sostenible, manifestó que su partido, NFR, no formó parte del círculo íntimo del ex presidente y que por tanto, no tuvo participación directa en las decisiones que provocaron la crisis social de octubre de 2003. José Guillermo Justiniano, de la Presidencia, afirmó que Carlos Mesa no tenía competencia para ejecutar algún tipo de acción durante los hechos de octubre, aunque señaló que sería muy interesante que él pueda declarar algunas cosas como testigo. Dijo que cuando se firmó el polémico DS 27209 él se encontraba en París.

Ahora solo se espera la comparecencia de Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, ex ministro de Defensa y Jorge Berindoague, ex ministro de Hidrocarburos. Los dos primeros ya tienen listo el exhorto suplicatorio para ser notificados. (*Fuente: El Deber, 13 y 15/03/05; La Prensa, 18/03/05; La Razón, 12/03/05*).

4. Apoyo al desarrollo: compro boliviano y campañas de salud

Con el propósito de fomentar a la industria nacional en la confección de uniformes para las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa, a través del "Compro Boliviano", apoyará la realización de la Feria a la Inversa, que se realizará entre el 12 y 18 de abril de éste año. Para el efecto, el lunes 14 de marzo el ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo, y el presidente de la fundación Pro Capacitación Laboral (PROCAL), Raúl España, firmaron un convenio interinstitucional.

El convenio establece que el Ministerio de Defensa realizará sus compras en el marco del Decreto Supremo 27328 (Compro Boliviano), con el objetivo central de fomentar la industria nacional, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas que confeccionan los uniformes, botas y parkas.

Por otro lado a partir del lunes 14 de marzo comenzó las campañas móviles de salud, dirigidas a las comunidades más pobres del país y que no cuentan con servicio de salud, en función al convenio interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional, Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Salud y Deportes, informó la dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Armadas.

Según el cronograma difundido por el Ministerio de Defensa, del 14 al 19 de marzo se tiene previsto desarrollar la campaña "Solidaridad I", destinada a las

provincias de Nor y Sud Carangas del departamento de Oruro. Esta campaña prevé la atención de 2.000 personas comprendidas entre los cinco y 90 años de edad. (Fuentes: *El Deber*, 16/03/05; *El Diario*, 13/03/05; *La Razón*, 15/03/05).

5. Manual de uso de la fuerza es solo para las FFAA

A mediados de enero de 2005, el gobierno aprobó el “Manual de Uso de Fuerza en Conflictos Internos” destinado a normar la represión de las Fuerzas Armadas en conflictos internos. En dicho manual se especifica que el uso de la violencia sólo será justificable en situaciones de extrema necesidad y como último recurso cuando fracasen todos los medios de negociación y persuasión; sin embargo resulta paradójico que las Fuerzas Armadas tienen éste manual, pero no la Policía Nacional, que sólo de ser rebasada puede convocar a los militares para contrarrestar los disturbios. (Fuente: *La Prensa*, 14/03/05).

6. RIBB no aportó un centavo al TGN

El Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), que formalmente esta bajo la tuición del Ministerio de Defensa, en la gestión 2001 tuvo una ganancia de 134.912 dólares; en 2002 \$us 195.700; en 2003 \$us 277.400, y falta por conocer cuánto se registró durante el pasado año, sin embargo ni un centavo entro al Tesoro General de la Nación. Ante esta situación, el senador Franz Barrios expresó su preocupación.

Asimismo, el parlamentario informó que el mismo RIBB demuestra que recibió ingresos desde septiembre de 2001 a noviembre de 2004, pero la entidad considera que esto sólo corresponde a la ejecución de ingresos, que aplicándose al financiamiento de los gastos establece el saldo al cierre de cada gestión.

Pero no es simplemente eso, también hay denuncias que dan cuenta que esta entidad está ejecutando recursos de gestiones anteriores, aunque en sus informes quieren hacer ver que el manejo en anteriores años fue muy pésimo.

El RIBB debía aportar más de 600 millones de dólares estadounidenses al Tesoro General de la Nacional (TGN), sin embargo, hasta la fecha no hizo ningún aporte. (Fuente: *El Diario*, 13/03/05).

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet salvo el periódico *El Altiño* que no cuenta con página Web:

El Deber	www.eldeber.com.bo
El Diario	www.eldiario.net
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo